Redacción
Administración
e Imprenta:
Ambrosio de Morales, 5

Año XXVI.—Número 7.942

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Apartado, 31
Teléf. núm. 325
FRANQUEO CONCERTADO

Sábado 15 Marzo 1924

## Madrid

—(:)—

## La sugestión democrática

Al nuevo estatuto municipal, porque establece, si bien en proporción más baja de la que se administra en el proyecto de ley de Canalejas, la representación corporativa, le ponen peros y manzanas algunos energúmenos de los principios—acaso lo son más de los postres democráticos. Sobre esto de la sugestión democrática, de la que son víctimas incluso personas de nuestros sentimientos y aficiones, conviene que reflexionemos.

Aunque admitamos que la democracia es la realidad, tendremos que reconocer que la aristocracia es el ideal; y que si la democracia es el medio, la aristocracia es el fin.

Hablemos aquí de aristocracia en el sentido de selección y de superioridad y en ese es el que afirmamos, que no hay un solo demócrata que levante siquiera medio milímetro sobre el nivel del plebeyismo y la vulgaridad, que no tienda á situarse entre los superiores y los selectos.

El hombre aspira, naturalmente, á sobresalir, á distinguirse, á destacarse. Pues bien: lo que sobresale y se distingue y se destaca no es lo ordinario, ni lo común, ni lo vulgar; es aquello en que resplandecen calidades superiores, esto es lo aristocrático. En el reino animal, como en el vegetal y en el mineral, é incluso en el que algunos llaman «Nominal», hay especies é individuos vulgares y especies é individuos selectos. El talco es la vulgaridad. El diamante es la selección.

Pero en lo humano á lo selecto no se llega ó en lo selecto no se está por ley de herencia, sino por ley de progreso y por el esfuerzo personal.

Se heredan la sangre, pero no el alma. De ahí que los de arriba caigan y que los de abajo asciendan y que advirtamos que, sin embargo de haberlos mecido cuna blasonada—hablamos tropológicamente—hay algunos que parecen llevar en sus venas cieno en vez de sangre, mientras que otros, mecidos y criados pobremente, sienten chispear por la sed misteriosa de su vida, éter de los cielos en vez de fluido nervioso.

Y por esto creo que el título nobiliario que representa formas, revelaciones de aristocracia, debería tener carácter vitalicio y que muerto el causante, solo el descendiente que por razón de su vida y obras demostrara merecerlo, lo pudiera ostentar. Se establecería así una elevada pugna de generosidades y de sacrificios para ganarlos. ¿Crees que esto es imposible? ¿qué ha de ser lo? El último marqués de Corralbo con los estudios científicos que hizo y los descubrimientos arqueológicos que realizó, los cuales le abrieron las puertas de las más renombradas academias extranjeras, hubiera reconquistado el título, mereciéndolo como su ascendiente el heroico defensor de la Coruña; y el actual marqués de Santillana, en otro sentido, consagrando su talento, sus actividades y su fortuna al desenvolvimiento de utilísimas empresas industriales, ¿no lo llevaría tan dignamente como sus antepasados? Y ya que del marqués de Santillana hablo ¿quién no consideraría merecedores de ducados y de marquesados á quienes por el estudio conquistan los números primeros en las academias militares ó alcanzan los primeros premios en las aulas universitarias, cual la Srta. Cristina Arteaga, larga en virtudes, en letras, en hermosura y en simpatía que nos cautivó y nos maravilló con su discurso en la fiesta de Santo Tomás? No. Yo encuentro bien que se hereden las talegas pero no hallo justificado que se hereden los blasones.

Pues bien: creo que lo superior, lo selecto irá á las entidades municipales representando el sufragio corporativo, porque este sufragio será á su vez producto de lo que hay de más selecto en lo espiritual, que es la reflexión, mientras que el sufragio inorgánico procede emotivamente y cayendo en cualquiera de las formas de la captación. Y esto último es lo que ven contradicho y negado por la representación corporativa los energúmenos de que hablamos al principio.

MIGUEL PEÑAFLOR.

## Junta eclesiástica para la provisión de prebendas

La «Gaceta» publicó ayer el siguiente real decreto, del cual aunque dimos amplia referencia queremos publicarlo hoy íntegro.

EXPOSICION

«Señor: Deseo continuar el Directorio su labor de ir marcando reglas y normas para la provisión de destinos y la concesión de ascensos, dejando el menor margen á la recomendación y á la influencia, que tanto estrago han hecho en la fé profesional y en la confianza pública.

En este sentido y con matices varios, según el carácter de cada profesión, se encaminan las disposiciones por vuestra majestad ya sancionadas, de aplicación á la Magistratura, al Ejército y á los Ingenieros civiles, y la que hoy sometemos á la aprobación de vuestra majestad, con el fin de que potestad tan elevada como la Iglesia, sin sustraerse al alto Patronato del Rey, intervenga y vigile por sí misma las cualidades del personal que ha de servirla, ya que por la elevada y ejemplar misión que ejerce, el prestigio colectivo es para ella más necesario y más sensible ante la pública opinión.

Con estos fundamentos, el presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste, somete á vuestra majestad el presente proyecto de decreto.

Madrid, 10 de Marzo de 1924.—Señor: A los reales pies de vuestra majestad, MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

PARTE DISPOSITIVA

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo á decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se crea una Junta eclesiástica, delegada de su majestad el Rey, para proponerle, como Patrono de las Iglesias de España, las personas que deben ocupar las Prebendas y Beneficios vacantes, cuya provisión corresponde á la Corona en virtud del Concordato vigente y disposiciones legales posteriores.

Quedan exceptuadas aquellas vacantes cuya propuesta para la provisión está conferida actualmente por disposiciones especiales á cualquiera autoridad, entidad o Corporación, así como las que hoy se proveen por oposición.

Art. 2.° Esta Junta, que se denominará Junta Delegada del Real Patronato Eclesiástico, estará compuesta por el Arzobispo de Toledo, que será su presidente nato, y de un Arzobispo y dos Obispos titulares de Iglesias de España; de un Prebendado Dignidad, de un Canónigo y de un Beneficiado, pertenecientes al Cabildo de cualquier Iglesia Catedral ó Colegiata del Reino.

Ejercerá funciones de secretario de la Junta el vocal que la misma designe.

En el caso de quedar vacante la Presidencia, la desempeñará provisionalmente el Arzobispo más antiguo de los que no pertenezcan á la Junta.

Art. 3.° El Episcopado español elegirá los Prelados que hayan de ser vocales de la Junta, en la forma que tengan por conveniente; pero la elección de los demás vocales se hará por voto corporativo de cada Catedral ó Colegiata, computándose en cada una de ellas un voto por clase de aquellas á que hayan de pertenecer los elegidos, remitiéndose en pliego cerrado las actas de elección al Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo, quien procederá al escrutinio, asociado de un capitular y de un beneficiado de la Santa Iglesia Primada, designados como escrutadores por las respectivas entidades. A la vez, y en idéntica forma que cada vocal, será elegido un sustituto de igual clase para el mismo.

El resultado de las elecciones se comunicará al ministerio de Gracia y Justicia, para que se proceda al nombramiento de todos los que han de componer la Junta.

Art. 4.° La Junta, excepto el presidente, se renovará cada dos años, y su constitución se participará al Ministerio de Gracia y Justicia. La primera elegida cesará en 31 de Diciembre de 1925.

En su primera sesión procederá la Junta á dictar el reglamento por el que haya de regirse.

Art. 5.° Para la elevación de presbíteros al Episcopado, los Prelados que pertenezcan á la Junta harán en el mes de Enero de cada año clasificación de un número aproximado al de posibles vacantes, que, con señalamiento de sus méritos y condiciones y carácter reservado, entregarán al Ministerio de Gracia y Justicia, que ha de tener muy en cuenta este antecedente para las propuestas á Su Majestad.

La promoción á los Arzobispados, así como los destinos de todos los Prelados, será á propuesta del Gobierno de Su Majestad.

Art. 6.° Al declarar el Ministerio vacante uno de los cargos comprendidos en el artículo primero de este decreto, se dará traslado de la declaración al presidente de la Junta, para que se anuncie la vacante en los «Boletines Oficiales» de todas las Diócesis y puedan los aspirantes acudir ante la mencionada Junta.

Los que residan en Canarias y Baleares podrán solicitar las vacantes por telégrafo, á reserva de presentar, en el término que la Junta les fije, la documentación necesaria.

Art 7.° La Junta elevará á su majestad, por conducto del ministerio de Gracia y Justicia, que la acompañará á la propuesta, relación nominal, conceptuadas por merecimientos, de los aspirantes á quienes considere con la virtud y capacidad necesarias para ocupar cada vacante que se trate de proveer y que además reuna las condiciones exigidas por el real decreto de 20 de Abril de 1903 y demás disposiciones vigentes. En dicha relación podrán figurar también los que no hayan solicitado la vacante, si constaren á la Junta sus merecimientos.

A las propuestas se acompañarán los testimoniales de los incluidos en ellas.

Cuando la elección constituya simples traslados, la relación de aspirantes se formará por orden de mayor edad.

Art. 8.° La Junta, al elevar la propuesta, participará al ministerio las exclusiones acordadas, y sólo en el caso de que éstas se fundien en la falta de aptitud que exige el real decreto de 20 de Abril de 1903, podrá recurrir el interesado al ministerio, dentro de los quince días siguientes al de la notificación que la Junta habrá de hacerle el día de la remisión de las propuestas.

Art. 9.° La Junta, en cada caso, se proporcionará los datos y antecedentes que crea oportunos no prescindiendo en ninguno de ellos del informe de los ordinarios interesados en la provisión de la vacante.

DISPOSICIONES ADICIONALES

La Junta fijará en el reglamento el lugar donde ha de funcionar, y recabará las facilidades necesarias para los vocales que no tengan en él su residencia.

Los trabajos auxiliares de la Junta serán desempeñados por eclesiásticos que la misma designará libremente, los cuales se considerarán asimilados á secretarios de cámara, para los efectos de las categorías establecidas en el real decreto de 20 de Abril de 1903.

Interin se provee á los gastos de la Junta, cada diócesis satisfará en la misma los derechos devengados por las testimoniales que se expidan á favor de los aspirantes á prebendas.

Dado en Palacio á 10 de Marzo de 1923.—ALFONSO.

Garbanzos para Siembra
Dirigidse a
JOSÉ DE RIOJA
Reyes Católicos, 5.—CÓRDOBA

CARBON
Semigraso en ovoides. Nueva elaboración para HORNILLAS ECONOMICAS y CALEFACCIÓN de mayor duración que los demás carbones.
4 pesetas quintal en nuestras oficinas, Librería, 22 y 24 (Imp. La Verdad).—Se sirve a domicilio.

## La carretera del Brillante

EL CONFLICTO DE HOY

Cuando días atrás hablamos de las obras, hoy comenzadas, lo hacíamos con el temor de que llegase un momento en que el tráfico se viese interrumpido.

Se nos dijo que dando paso por el camino de la Cruz de Juárez, toda dificultad se solventaba, pero desgraciadamente hemos visto que no ha sido así.

Esta mañana se cortó el paso por la carretera, y los vehículos intentaron seguir por el otro camino.

El autobús de las nueve se metió en fango y se vió obligado á retroceder á las cocheras.

Entretanto, en la Plaza de Cánovas se agrupaban las personas que tienen necesidad de ir diariamente á la sierra. Contamos hasta 14 canastos de otras tantas cocineras, que no habiendo salido el autobús ni á las 10, ni á las 11, tomaron la resolución de ir andando.

Varios niños que diariamente van y vienen al colegio, tuvieron que quedarse aquí con sus familias, y otras personas más adineradas se dedicaron á buscar otra clase de vehículos.

Muchos cocheros se negaban á prestar ese servicio, por entender que sería harto dificultoso el tránsito por el camino nuevo.

Un automóvil del señor Ortega se metió hasta los cubos y tras grandes dificultades pudo continuar su marcha.

El farmacéutico don Luis María, que necesitaba llevar á su hermano el médico don Fernando, para que viese á una hija suya que pasa temporada en su magnífica finca de «San Luis de Vistahermosa», salió á las once en su automóvil, ocupado por dichos señores, el conductor y otra persona más.

Pasado la Cruz de Juárez, á un centenar de metros, el automóvil se metió en barro y tuvo que retroceder. Entonces se puso á toda marcha, con peligro de «colarse». Quedó solo en el coche el conductor y gracias al auxilio de varios mecánicos de la Sociedad de Autobús, que allí se hallaban, casualmente, y empujaron al coche, éste pasó.

Esa estado de cosas no puede continuar, y como es lógico los perjudicados han acudido en queja al gobernador civil y en nombre de centenares de personas acudió al gobierno civil una comisión presidida por el Sr. Enríquez Barrios.

Les atendió en el acto el muy competente secretario general don José Martín Prat, quien lo comunicó al digno general gobernador Sr. Pérez Herrera, el cual los recibió afablemente y reconociendo la justicia de sus quejas ofreció poner remedio, á cuyo efecto citó al ingeniero jefe de Obras Públicas para conferenciar con él esta misma tarde.

Esperamos que de esa conferencia resulte el arreglo del camino de la Cruz de Juárez ó de cualquier otro que permita el paso de los coches, autobús y de toda clase de vehículos mientras se llevan á cabo las obras de la carretera general que sería de agradecer, para evitar molestias y perjuicios, se llevaran á cabo con la mayor actividad posible. De que así sea nos congratularemos todos.

## MILITARES

Se dispone que los jefes y oficiales que desempeñan cargos de confianza en los cuerpos, unidades y dependencias del Ejército, continuarán en los mismos hasta fin de Junio del corriente año en que se procederá á nueva elección.

& Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales á las carreras de caballos que han de celebrarse en Sevilla durante los días 21, 23 y 25 del mes de Abril próximo.

& Ha llegado el alférez de artillería don Manuel Gómez Salas, de Montilla, para asistir al curso de oficiales de complemento.

& Solicita 15 días de permiso el herrador de primera, de artillería, don Julián Hernández González.

F. Guijo Dentista
Calle Gondomar, sin número

## Terminó la Visita Pastoral en Bujalance

### Un hijo bendito por su padre

Este católico pueblo de Bujalance, este hijo de cuya bondad dudó por algún tiempo su padre más querido, nuestro venerable Prelado, procura convencer, tocando las más delicadas fibras de este esclarecido Apóstol, de que es un hijo noble, sumiso y obediente.

Demostró su nobleza desde el momento que oyó que nuestro Sr. Obispo venía á visitarle, porque despreciando los malos juicios que de él hubieran formado, se engalana con sus más ricas vestiduras, pone en movimiento todo cuanto pudiera contribuir á enaltecer la llegada de tan venerable Apóstol y procura rodearle de las mayores comodidades.

Este pueblo, con el mismo entusiasmo del primer día, le acompaña á Cañete de las Torres, vuelve por él con 28 autos para cortejarle, le lleva á Pedro Abad y allí, por último, le entrega el corazón.

La sumisión de un hijo nadie la duda cuando acude presuroso á los llamamientos de su padre, pues así se portó éste pueblo con su Obispo. Pretende nuestro prelado dar unas conferencias á los hombres y éstos acuden á la primera iniciativa sin arredrarse por los hechos heróicos que acompañan al cumplimiento de tan alabada pretensión.

Eran citados á las siete de la tarde, hora precisa en que el obrero llega de sus trabajos, cansado, deseoso de acercarse á la mesa con sus hijos para distribuirles el pan que les ha proporcionado con el sudor de su frente y á pesar de esto dejan la comida, abandonan las ropas del trabajo, se envuelven en sus más decentes vestiduras y corren sin tardanza al templo santo para recibir de los labios de su amable Pastor el alimento espiritual que ha de nutrir sus almas.

El pueblo de Bujalance ha dado también pruebas inequívocas de ser un hijo que goza y que posee la rica virtud de la obediencia.

Nuestro Prelado á quien jamás olvidarán los hijos de esta ciudad. Pastor que se desvela por saturar á sus ovejas con los mejores pastos, las invita al gran banquete Eucarístico que les ofrecía el día 12 del actual y éstas acuden limpias, puras, revestidas de la gracia sacramental á recibir el Pan de los Angeles distribuido por nuestro Sr. Obispo.

La conducta de este pueblo merece la atención de su Prelado, le anima y entusiasma, le obliga á ocupar la solemne cátedra del Espíritu Santo y con frases cariñosas, sugestionadoras con palabras llenas de unción evangélica dá las gracias al pueblo por su envidiable comportamiento y éste hijo noble, sumiso y obediente se arrodilla y recibe de su padre la santa bendición.—JOTAERRE.

## INSTRUCCION PÚBLICA

La Dirección general devuelve desestimada una instancia de doña Rafaela López Zamora, maestra de Priego, que solicitaba se le nombrase para la escuela de Zagrilla, por el derecho de consorte.

=Don Enrique Ruiz de Silva, maestro de los Blázquez, solicita licencia para asuntos propios.

=Don Vicente Uña, domiciliado en Villanueva del Duque, solicita se le nombre para alguna interinidad.

=La inspección devuelve la instancia de licencia de la maestra de El Tejar (Benamejí) doña Eloisa Ortiz Forcada, para que el certificado médico sea visado por el subdelegado de medicina.

=Ha sido nombrado maestro interino de Ojuelos bajos (Fuente Obejuna) don Vicente Uñón Carrasco.

CARNE LÍQUIDA
del Dr. VALDÉS GARCÍA, de Montevideo
El más poderoso reconstituyente. • El máximum de la nutrición.

Tisis
Anemia
Raquitismo
Convalecencias

## Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Heriberto.

Jubileo Circular.—Mañana en el Salvador, por D.ª Araceli Osuna.

Catedral.—Mañana en la misa predicará el Sr. Magistral.

San Pedro Alcántara.—Solemne Novena a San José, comenzará a las seis y media de la tarde, con manifiesto y cánticos.

Los cultos los costean mañana D. José Ortiz.

La Fuensanta.—El domingo, segundo día de quinario á Nuestro Padre Jesús de las Mercedes. A las cinco y media de la tarde. Seguirá los domingos.

Capuchinos.—La V. O. T. de Penitencia celebrará el domingo los ejercicios acostumbrados del mes. Por la mañana á las ocho y media misa de comunión general. Por la tarde á las seis Ejercicios, Rosario, Letanías cantadas, Plática, procesión con el Santísimo, responso solemne.

San Agustín.—El domingo último día de los Santos Ejercicios Espirituales. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión con acompañamiento de armonium. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M. rosario, canticos, sermón y procesión del Stmo. por las naves del templo.

LOS SIETE DOMINGOS A SAN JOSÉ

El domingo, último día de este piadoso ejercicio.

En Santa Cruz, a las cinco de la tarde, con manifiesto y cánticos.

Carmen Calzado.—A las 8, misa de comunión general. A las seis de la tarde ejercicios con manifiesto, canticos y sermón que predicará el R. P. Salvador Reina.

San Pablo.—A las 8, misa, en la que se hará el ejercicio.

San Cayetano.—A las 9 de la mañana misa cantada. Por la tarde a las 5, exposición, rosario, letanía cantada, sermón por un R. Padre Carmelita Descalzo, ejercicio propio y gozos al Santo, terminandose con la bendición del Santísimo.

El Salvador.—A las 9 la Comunión y a las 5 de la tarde el ejercicio predicando D. Francisco Muñoz Romero, canonigo pontificio.

En el Sagrario después de misa Mayor, en San Francisco durante misa Mayor.

Después de oraciones en Santiago, San Lorenzo, Santa Marina, San Andrés, San Miguel y San José.

Capuchinos.—Durante la misa de ocho y media.

Jesús Crucificado.—A las cinco de la tarde. Costean los cultos D.ª María Castillejo.

San Agustín.—Por la mañana a las 8'30 misa de comunión. Por la tarde a las 6'30 los ejercicios, con cánticos, manifiesto y sermón.

San Pedro.—A a las 6 de la tarde, con exposición, cánticos y sermón por el Rector de la Parroquia.

*Este diario se publica con censura eclesiástica*

## GOBIERNO CIVIL

El Ayuntamiento de Fuente Jenil anuncia la subasta de arbitrios municipales establecidos sobre degüello de reses en el matadero público, uso obligatorio de pesas y medidas, consumo de carnes y bebidas espirituosas.

* La Sociedad de automóviles Alsina Graell, de autos transportes, solicita implantar un servicio de automóviles de viajeros y equipajes entre Córdoba, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba.

* Se ha ordenado el traslado de los presos José Tirado Martínez, de la cárcel de Baena á Cabra; Silvestre Galán Martínez, de Córdoba á Navahermosa (Toledo), y Gabriel Cano García, de Montoro á Córdoba.

* Se envía á la Comisión provincial, para informe, una instancia de Francisco Tomás Villarreal, que solicitaba obrar una parcela en Baena.

* Don Gabriel López Romero y don Antonio Cartozani, de Lucena, y don Guillermo Moreno, solicitan establecer un servicio de automóvil sin itinerario fijo.

* Han visitado al gobernador civil los delegados gubernativos de Fuente Obejuna, don Julián Azofra, y de Hinojosa del Duque, don José Rodríguez Hinojosa.

* Se han expedido licencias de caza, á don María Jurado Serrano y don Rafael Ortiz García, de Pozoblanco; don Sebastián Carpio Ventura, de Montoro; don Bartolomé Luque Ordóñez y don Felipe Navajas Siendones, de Ruiz; don José Murillo Suárez, de Belalcázar; don José Bermúdez Romero, de La Carlota; don José Cobacho Hidalgo, de Jauja; don Francisco López Muñoz y don Antonio López Muñoz, de Cabra; don Francisco Cabanillas Chacón, de Espiel; don Pedro Celestino García Rodrigo, de Fuente Obejuna; don José Pérez Polo, de Cabra, y don Abelardo Cañas Vallejo, de Bujalance.

Enfermedades de los ojos
ESPECIALISTA
Doctor Pérez Jiménez
Horas de consulta, de 1 a 3.—Jesús María, 4.

(c) Ministerio de Cultura 2007

VULGARIZACION CIENTÍFICA

# LA TOS FERINA O COQUELUCHE

La coqueluche es una enfermedad eminentemente contagiosa, de larga duración y de síntomas tan fatigosos, que causa honda pena ver á los enfermitos atacados de ella en pleno acceso de tos.

¡Cuántas veces hemos interrumpido el paso al ver un niño que presintiendo la tos, suspende sus infantiles juegos y busca apoyo en la pared con anhelante cara y profunda aspiración, que se traduce en golpes de tos cortidos y quintosos, con el característico ruido de silbato, al coger el niño nuevos alientos, y que dá por resultado el arrojar un esputo rojo, sanguinolento y espeso, quedando el niño abatido, llorosa y triste!

Este es el cuadro asustante de la tos ferina, que tantas reliquias puede dejar en los organismos infantiles, y que debe merecer toda la atención de las madres cuidadosas y de médicos timoratos y celosos. Tiene este estado patológico la propiedad (como el sarampión) de propagarse y contagiarse cuando comienza su desarrollo en el niño y cuando apenas ni la familia ni el médico se han podido advertir de su presencia en la casa; de ahí el que cuando el niño tose con su tos convulsiva, corrida y característica, ya ha podido contagiar á sus hermanos, á sus camaradas de colegio, á sus amiguitos. Conviene que esto sepan las familias para que cuando noten á sus pitusas con tos nerviosa ó rebelde, fiebre, catarrillo, ortornudos y coriza, llamen al médico, el que, con su sana práctica, comprobará el diagnóstico fijo de la tos y el catarro, aislando al enfermo coqueluchoide y evitando el contagio al resto de la casa.

¿Que el médico necesita presenciar un ataque de tos para cerciorarse de la clase de que se trata? Pues él provocará un acceso, cosquilleando la garganta en su parte antero posterior ó introduciendo en la boca del niño y tocándole la campanilla con un pincel ó una cucharilla: el niño toserá, desvaneciendo dudas.

Cerciorados de que es tos ferina de lo que se trata, merece poner toda la atención para evitar el contagio primeramente y para tratar de curar la enfermedad después, porque es una dolencia traidora por sí y por las complicaciones funestas que acarrea.

Para evitar la propagación debe aislarse al enfermito y no permitirle salir á la calle por diez ó quince días que permanecerá recluido en habitación bien soleada y en la que se desparramarán por el suelo gotas de una mezcla á partes iguales de «sergarrás» (esencia de trementina y salicilato de metilo, que embalsamarán el ambiente. Hasta que la tos deja de ser intensa no debe acudirse al remedio abusivo de cambio de aires, contraproducente en el primer período para el enfermo, y nefasto para la región donde va, si está indemne de coqueluche.

Respecto al alivio y curación de ésta hay que advertir antes á las familias las complicaciones graves que pueden sobrevenir si no se observan meticulosamente las indicaciones del médico. Los esfuerzos de tos pueden producir hernias, hemorragias y miocelones involuntarias; y si no se tiene cuidado de que cuando el niño tosa no le dé el aire de frente, ó se barra alrededor de él en ese momento, sobrevendrá una «pulmonía», á la que está predispuesto, «bronconeumonía», muy grave y casi mortal de necesidad.

Por esto y porque hay pocos niños que tengan la suerte de librarse de las garras de esta dolencia infanticida, es por lo que son muchísimos los remedios recomendados hasta el día como curativos de la coqueluche:

«Sueros, vacunas, autovacunas» ó principios elaborados con las mismas secreciones del enfermito. «Jarabes, gotas, inhalaciones, pulverizaciones», etc.; pero tanto remedio hace sospechar en la ineficacia de todo; no obstante esto, ya se afina la puntería y se da en el «quid».

Los preconizados medicamentos y tan usados por todos, la «belladona», el «bromuro», la «fenócola», el «agua fluoroformada», etc., son fármacos peligrosos, porque pueden producir en un descuido narcosis, contracciones pupilares, erupciones, etc., y el «bromoformo», por lo pesado, baja al fondo de los frascos que los contienen, y si por olvido no se agitan estos, en las últimas tomas irá todo y ocasionará trastornos graves.

Bien manejada la «drosera», lobelia y grindelia, pueden curar con facilidad la coqueluche, pero bien manejadas como ocurre con el llamado y conocidísimo JARABE BEBÉ con el cual ha obtenido curaciones inmediatas el eminente catedrático catalán doctor Oliver y que tan bien refleja sus maravillosos escritos científicos de la prensa profesional. El doctor Groverto cita otra porción de casos curados con esa racional fórmula, y nosotros la empleamos con éxito en la práctica diaria.

DOCTOR AMALAC.

## TRIBUNALES

Juicios para el lunes:

Sección primera. — Córdoba, infanticidio, contra Mercedes Valiente Sánchez; defensor, señor Enríquez Barrios; procurador, señor García Varo.

Sección segunda.—Aguilar, bigamia, contra Antonio Molina Gil; defensor, señor Cruz Ceballos; procurador, señor León.

Fuente Obejuna, adulterio, contra Dolores Valverde y otro; defensores, señores Barasona y Altamirano; procuradores, señores Ramírez y Arévalo.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por disparos, contra Antonio Elías Doncel, siendo condenado á 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional por cada uno de los delitos.

En la de Posadas, por atentado, contra Francisco Arroyo Berruete, es aquella absolutoria.

Las horas de oficina en esta Audiencia serán de 9 á 2 de la tarde y para el público solo de 9 á 12

Por no comparecer uno de los procesados, ha sido suspendida la vista de la causa del Juzgado de Córdoba, por los sucesos que motivaron la destrucción de la estatua de don Antonio Barroso.

ABANICOS, SOMBRILLAS

Novedades. Nuevo surtido, últimas creaciones Precios de Almacén. LA SEVILLANA. Conde de Cárdenas 24.

CUARESMAL

## Inapetencia

Me desgano las mañanas,
te rebulles y afanas,
y sales luego á misa
de puntillas y aprisa.
Algunos días vas,
lo sé, á San Nicolás;
otros á San Hipólito,
y más si hay culto insólito;
cuándo á Predicadores,
tal vez á los Dolores,
ó vas á algún quinario,
como á los del Sagrario.
De nacaradas cuentas
bello rosario ostentas,
y el libro de oraciones
de lindas guarniciones.
Tu mantilla, en airón
eleva el peinetón
de lúcido carey
del de más pura ley.
No falta el fino guante;
vas del todo elegante:
¡ligo, sino con gasa
supiera la tela escasa!...
Bien; para comulgar
buen hábito llevar.
Porque comulgas ¡claro!
salvo algún día raro.
Pero... ¿no hay ningún pero
en ese... andar ligero?
Si todo es «devoción»,
bien va la procesión;
más si son «devociones»
temo te desazones.
Si lo primero, habrás
hambre de Cristo más;
nada de inapetencia,
que es funesta dolencia.
Si lo otro, tal vez
flaqueces de cridez;
pues catar muchos platos
suele producir flatos,
que son indigestión
y nula nutrición.
Si no son altos vientos
de vanos pensamientos:
de ver, quizás, antojos,
ó de ser pasto de ojos...
Cuando menos, ansiar
tener socias, mandar...
En fin, tu director
sabrá de esto mejor.

J. G.

## DE MONTILLA

EL PASO DE LA REINA

El tren expreso descendente, en el que venía la Reina, entró en agujas á las 7 40

Acudieron á los andenes todas las autoridades.

También bajaron varias señoras y muchos particulares. S. M. venía descansando.

La primera autoridad de la provincia y su ayudante descendieron del coche y conversaron con las autoridades.

CONFERENCIAS

En la iglesia de San Francisco de Asís está dando conferencias á señoras y caballeros el R. P. Meseguer, de la Compañía de Jesús.

Asiste á todos los actos numerosa concurrencia.

FUNERALES

En la tarde de ayer se celebraron solemnes funerales en la parroquia de Santiago en sufragio del joven Agustín Salas Vaca, que ha entregado su alma al Creador á la temprana edad de 16 años.

Numeroso duelo acompañó al cadáver hasta su última morada.

Ocuparon la presidencia el delegado gubernativo; don Luis Fernández Casado, arcipreste; don Rafael Castaño Cañete, párroco de S. Francisco Solano; don Francisco Oliva Tejero, alcalde; don Joaquín Márquez del Real y don Antonio Jiménez Jiménez, presbíteros; don José Cuello P. de Algaba, don Antonio Ochoa, juez de instrucción; don Angel Ortega Trillo, juez municipal, y sus tíos don José Cuello P. de Algaba y don Rafael y don Guillermo Rivas Vaca.

Reciban nuestro sentido pésame sus desconsolados padres don Luis Salas Vaca y doña Mercedes Vaca Guzmán, hermanos y demás familia.

UN DECIMO DEL 2.° PREMIO

Nos aseguran que se halla en ésta un décimo del segundo premio de la jugada del 11 del actual, número 12 731.

El poseedor de las «seis mil quinientas pesetas» guarda el más riguroso silencio para evitar «felicitaciones».

Cuando pueda manifestarlo lo comunicaré.—AMADOR.

## Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización del 18 de Marzo hasta nuevo aviso.

Vaca, con hueso, kilo 3'84 pesetas, id. sin hueso, 4'96.

Ternera, con hueso, 4'10; id, sin hueso, 5'20.

Macho, á 3'00

***

Registro del 15 de Marzo de 1924—Semana del 17 al 22 de Marzo.

MAYORES

Don Rafael Cabanás, 1 á 3 57; don Antonio Miranda, 5 á 3 58; don Fernando Crespo Huertas, 3 á 3 58; don Antonio Castro, 8 á 3 58; don Gaspar Rojas, 9 á 3 58; don Francisco Amián 2 á 3 58 y don Antonio Maestre, 7 á 3'59.

TERNERAS

Don Juan Polo, 1 á 3 90 y don Antonio Martínez, 2 á 3'90.

Nota.—Los precios libres para el entrador son:

De 3 34 á 3 36 para el ganado vacuno; á 3 36 para terneras y á 2 27 para lanar y cabrío.

Antonio de la Torre Venzalá

San José Fábrica de sommiers y muebles

La Palma Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, sommiers en todos tamaños y medidas especiales.

Jesús María, 1.—Córdoba

## Hinojosa del Duque

FUNCIONES TEATRALES

En el colegio del Carmen que en esta localidad tienen establecido las PP. Carmelitas, se ha celebrado durante los días de Carnaval unas veladas teatrales, á las que acudió numeroso y distinguido público.

Los alumnos del colegio pusieron en escena los dramas «Sciano», «El primer beso», «Un amigo del pueblo» y «El Valle del torrente», y los graciosos sainetes «Un rendimiento fatal», «Los tres valientes», «Golfonerías» y «Un desesperado».

Tomaron parte en las funciones los siguientes alumnos: Sras. Calero, Aparicio, López, Prados, Romero, Castro, Sotillo, Ortiz, Ripoll, Flores, Carrasco, Rubio, Casasaya, Ruiz, Sánchez, Carrero, Gómez y Perea.

La interpretación de las obras fué justamente ovacionada.

El maestro nacional don José Herrera Martín, pronunció en una de las veladas una brillante conferencia sobre un tema pedagógico.

Reciban nuestra enhorabuena las PP. Carmelitas por el buen resultado de las fiestas.—CORRESPONSAL.

## Encinas Reales

REGRESO

Ha regresado después de pasar una temporada en Rute, la bella y simpática señorita Pepita García Vera. Sea bienvenida.

NATALICIOS

Ha dado á luz un hermoso niño doña Araceli Márquez Zurita, esposa del acreditado industrial en ésta plaza don Juan Ruiz y Ruiz.

También ha dado á luz otro hermoso chico, la respetable señora doña Ana Sánchez Vera, esposa de nuestro muy digno alcalde don Juan González Ramírez.

Felicitamos á ambas familias por tan gratos sucesos.—CORRESPONSAL.

## BOHEMIA

Tras de libar en cristalinas copas
el delicioso néctar
el verde ajenjo, evocador y ardiente
brindaron los poetas
Y dijo así Luis, el bardo errante
de las locas quimeras:
«Por la mujer que convirtió en ven-(turas
mis horas de tristeza;
por la que supo dar á mis canciones
alegrías de fiesta
é hizo mi vida bonancible siempre,
como florida senda...»
Yo prosiguió Rodolfo el gran bohemio
de las dulces endechas:
«Por mis amores del ayer elevo
mi copa y porque sean
mis futuras venturas como fueron
mis locuras aquellas...»
¡Que brinde ahora el cantor del pesar! (mismo!
dijeron los poetas.
Y Alfredo contestó: Brindar no puedo
porque está bajo tierra
la mujer que en un tiempo inolvidable
inspiró mis poemas.
A su recuerdo vivo consagrado;
su recuerdo me alienta,
y él estará conmigo eternamente,
hasta mi hora postrera.»
Y al terminar sus frases dolorosas
henchidas de tristeza,
por su pálida faz rodó una lágrima
¡símbolo de su pena!

EDUARDO DE ORY.

## De Sociedad

El lunes son los días de don Patricio Bermudo, don Patricio García Martínez y don Patricio López y G. de Canales.

—Se halla en Córdoba, el ilustrísimo señor Conde de la Cortina.

—Llegó de Montilla, don Angel Sintarnes Moreno.

—Llegó de Villafranca el exdiputado provincial don Juan Felipe Pérez.

Dr. R. de Villa-Zevallos y Lara

EX-CIRUJANO EN LOS HOSPITALES DE LA GUERRA EN FRANCIA

Especialista de enfermedades de las VIAS URINARIAS, procedentes de los Hospitales NECKER y LARIBOISIERE de París, Miembro de la Asociación francesa de Urología y de la Sociedad de Cirujanos de París.

AVENIDA DE CANALEJAS, 29
Entrada por el Paseo de la Victoria

# Telégrafo y Teléfono

## De nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHETA"

MADRID DESDE LAS 2 A LAS 7 DE LA TARDE

### LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

| | |
|---|---|
| Francos cambio medio | 36'125 |
| » cierre | 36'00 |
| Libras cambio medio | 33'275 |
| » cierre | 33'25 |
| Dollars | 7'77 |
| Interior 4 por 100 al contado | 71'40 |
| Exterior 4 por 100 | 88'00 |
| Acciones del Banco de España | 557'50 |
| Id. del Banco Hispano Americano | 000'00 |
| Id. preferentes Azucarera | 00'00 |
| Id. ordinarias id | 00'00 |
| Id. del Banco Español del Río de la Plata | 62'00 |
| Id de Tabacos | 000'00 |
| Ferrocarriles del Norte de España | 317'50 |
| Id. de M. Z y A. | 000'00 |

## POLITICA

### La "Gaceta,,

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Que al fijar los créditos de Abril, Mayo y Junio del ministerio del Trabajo, solo se haga en los gastos una baja de 66 000 pesetas y que la Biblioteca del Instituto de Comercio sea servida por este departamento.

Convocatoria para ingreso en el cuerpo de secretarios de Ayuntamientos.

Los exámenes comenzarán el día 1.° de Octubre próximo.

Presidirá el Tribunal el Director general de Administración local, y formarán parte del mismo un catedrático de la Facultad de Derecho designado por el Rector de la Universidad Central, el jefe de la sección de Administración local del ministerio de la Gobernación don Isidoro Villanueva, el secretario del Ayuntamiento de Madrid don Francisco Ruano, y el abogado don Andrés Amado.

Provisión por concurso de plazas de inspectores de Sanidad provincial

Declarando que los Colegios provinciales de médicos allí donde los hubiere, son los únicos que tienen existencia legal oficial, y prohibiendo la intromisión de cualquiera otra agrupación que no tenga este carácter.

Contra los correctivos que imponga la Junta de Gobierno se puede interponer recurso en el plazo de diez días ante el gobernador el jurado profesional, ó el ministerio, según los casos.

Esta disposición tendrá carácter retroactivo para las reclamaciones que estén sin resolver.

Declarando cesantes, por haber cumplido 65 años y no poder cumplir en cinco años el tiempo reglamentario de servicio para poder jubilarse á cuarenta porteros dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Resolviendo el concurso de pintura aplicada y concediendo los primeros premios á D. Sebastián Agudo, don Ricardo Arcé, doña Carmen Carpintero y doña Amparo Muñoz.

Concediendo premio de mil pesetas á don Pascual Campos, don Tomás Gutiérrez y don Ignacio Capuz.

Concediendo á los aspirantes á Corredores de Comercio que cita el plazo de ocho días para poder completar la documentación que les falta.

Concediendo el régimen exequatur á varios cónsules

Concediendo á los camineros (peones ó capataces) un plus del 50 y del 55 por 100 de sus haberes diarios, cuando por las necesidades del servicio pernocten fuera de su habitual residencia, aunque sea en la misma sección ó zona á la que están afectos.

Actas de escrutinio remitidas por los presidentes respectivos de los tribunales de trabajos ferroviarios.

### Conferencia

Valencia.—En el ciclo de conferencias iniciada en la Universidad tomará parte el Sr. Calvo Sotelo que disertará esta tarde, á las seis y media, en el Paraninfo de la Universidad, el tema será: «Principios á que responde el nuevo régimen municipal y perspectivas que ofrece ante los problemas planteados en nuestro país.

### Periodista detenido

Anoche fué detenido el redactor del periódico «El Sol» Sr Guintal, corresponsal del «Chicago Tribune»

Pasó á la cárcel después de un detenido interrogatorio.

La policía practicó un minucioso registro en la redacción del «Sol» y en el domicilio del citado periodista.

### Estella

En su despacho oficial del ministe-

Formidable explosión en El Metro

En lugar de alarma producirá satisfacción en Córdoba la noticia de que en EL METRO aparezca una verdadera EXPLOSION DE BARATO, ó sea la realización de muchísimas existencias de la temporada actual á PRECIOS INFIMOS.

Véanse los escaparates de la casa y apreciará el público la ventaja que tiene comprando en ella. El comprador encontrará precios bajos en general. PARTIDAS DE GENEROS EN LIQUIDACION, artículos de ocasión y retazos de todas clases.

Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2

Sucursales: San Agustín, n.° 30 / Deanes, 29 y 31 — Precios fijos / Pagos sobre mercancía

NOTA.—Cuando el mercado está en alza de precios, EL METRO baja sus artículos; esto es cumplir exactamente su programa de *servir bien sacrificando beneficio* y perder lo que sea preciso, cuando se quiere liquidar algunos artículos.

Automovilistas: vuestro ideal es el aparato patentado "Elva"

porque ARRANCA el motor enseguida aún con el frío más intenso y las peores esencias: ECONOMIZA un 30 % de combustible: FACILITA la subida de las cuestas, sirve de freno al motor al bajarlas y lo REFRIGERA: EVITA la necesidad de reponer las inyectoras (toberas) y que se mojen las bujías, se forme depósito de hollín ó se ensucien y obstruyan las válvulas: CONSERVA siempre bien el motor, el arrancador y los acumuladores: da una marcha tranquila, regular y sin ruido y trabaja automáticamente con duración ilimitada.—Todo esto significa un ahorro importantísimo en DINERO, TIEMPO y DISGUSTOS.—«ELVA» lo monta usted mismo en cualquier carburador. Imprescindible para automóviles, autocamiones, motocicletas, etc., etc.

Tipo especial para coches y camiones "Ford" Ptas. 50

Se amortiza su precio en un par de viajes.—Pida el «ELVA» á los Representantes de automóviles, tiendas de accesorios, garages, etc.—Escrito, S. A.—Correspondencia á ANTONIO HALBIG KOENIG.—Apartado 837, Madrid.

STADIUM-AMERICA

El domingo 16 de Marzo de 1924, á las tres y media de la tarde, gran partido de foot-ball entre los afamados equipos RIO TINTO F. C. y SPORTING-CLUB de Córdoba.

PRECIOS.—Palcos con seis entradas, 15 pesetas.—Sillones de pista, 2'00. Sillas de Tribuna, 2 00.—Gradas altas, 1'75.—Gradas bajas, 1'40.—Sillas, 1'40.—Asiento de entrada general, 1 75.—Medias entradas para niños y militares sin graduación, 0'40.

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Propietario JUAN DE BURGOS LUQUE Aguilar de la Frontera

(c) Ministerio de Cultura 2007

✝

IV ANIVERSARIO

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

## DON FERNANDO CABRERA TRILLO-FIGUEROA FERNANDEZ DE CORDOBA Y BARBERO

**Conde de Villanueva de Cárdenas, Abogado, Oficial de Caballería (R. C.)**

Falleció el día 16 de Marzo de 1920
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

La misa de Requiem que á las diez del día 15 se diga en la parroquia de Santa Marina y las misas que los señores sacerdotes quieran celebrar en la capilla de San Simón y San Judas de la Santa Iglesia Catedral, en las parroquias de Santa Marina, San Pedro y San Francisco, conventos de Padres Trinitarios, Capuchinos, Carmelitas Calzados, Salesianos, Dominicos, conventos de Madres de Santa Isabel de los Angeles, Santa Cruz, Capuchinas y Jesús Nazareno y en la parroquia de Almodóvar del Río, lo harán el día 16 en sufragio de su alma.

Su desconsolada madre y hermanos ruegan á sus amigos lo encomienden al Sagrado Corazón de Jesús y á la Virgen del Pilar.

✝

VI ANIVERSARIO

Rogad á Dios en caridad por el alma de la ilustrísima señora

## Doña Antonia Delgado y Romo

**Esposa que fué del Ilmo. Sr. D. Miguel A. de Torres y de Iribarren.**

MARQUÉS DE VILLA REAL DE PURULLENA

y falleció el día 17 de Marzo de 1918
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

La exposición del Santísimo Sacramento en la iglesia de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y las misas que se celebren los días 16, 17 y 18 del corriente mes en las de los Reverendos Padres Carmelitas Descalzos, Capuchinos, Dominicos y Trinitarios y en la Real Colegiata de San Hipólito, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha Ilustrísima señora.

Su desconsolado viudo, hijos, hijo político, nieto, hermana y demás parientes suplican á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis se dignó conceder 50 días de indulgencia por cada acto de piedad ó devoción cristiana en sufragio de su alma.

rio de la Guerra el marqués de Estella despachó con los subsecretarios de Gobernación, Hacienda y Estado.

Recibió la visita del alcalde de Segovia, del auditor Sr. García Otermin, del marqués de Villanueva y Goitrú, del marqués de Usera, que fué á hablarle del traslado de los restos de los diputados doceañistas.

También estuvo don Tomás Ibarra con la comisión de exportadores de aceite, en la cual estaban representadas todas las regiones olivareras.

Una comisión del Comercio de Ultramar fué á entregarle el documento ya conocido.

El Conde de Artiz conferenció con Gómez Jordana.

El Marqués de Cavalcanti estuvo con una comisión de Barcelona y Bilbao, á exponer asuntos relativos á intereses de los españoles residentes en Méjico.

Visitaron también al Presidente el general Marina y el delegado de Hacienda afecto á la Comisaría Superior de Marruecos.

### Del Supremo

Señalamientos hechos para la semana próxima en el Consejo Supremo de Guerra y Marina: Lunes y martes, despacho ordinario; miércoles, fiesta; jueves, despacho ordinario; viernes, causa contra el marinero García Casas, por el delito de hurto; sábado, pleno y reunión de la Orden de San Hermenegildo.

### Vocales

Se ha nombrado el siguiente Tribunal ferroviario con arreglo á la real orden de 27 de Diciembre de 1923: Ferrocarriles Andaluces, Vía y Obras, vocal don Juan Benamiel Requena, suplente don Pedro González Castillo. Material y tracción, vocal don Wenceslao Guerrero Carmona y don Antonio Muñoz Rodríguez. Suplentes don Miguel Torres Alba y don Manuel Martín Vargas. Varios: vocales don Eduardo Montes y don Andrés González Briones. Suplentes don Luis García Panadero y don José Quijano.

### Firma regia

De la Presidencia: Incorporando al ministerio del Trabajo las Escuelas Industriales y lo relativo al comercio de España en Ultramar.

De Marina: Autorizando la adquisición de 6.000 kilos de pólvora.

Del Trabajo: Dictando normas sobre la enseñanza técnica.

De Guerra: Nombrando gobernador militar del campo de Gibraltar al general de división, don Antonio Vallejo.

Nombrando presidente de la Junta técnica, al general de división señor Suárez Inclán.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al general de ingenieros señor Avilés.

Autorización relativa á unos almacenes en Ceuta.

Nombrando para mandar la segunda brigada de la séptima división al general don Fernando Rerenguer.

Pasa á la reserva de los generales de brigada don Alfredo Sosa y don Eduardo López Ochoa.

Promoviendo á generales de brigada á los coroneles don Santiago Pujol y don Genaro San Félix.

Ascendiendo al empleo inmediato al capitán Gallar y teniente Lafuente (éste fallecido), por méritos en campaña.

### Proyecto

El Directorio proyecta un nuevo código rural inspirado en sentido democrático.

### Consejo

A las seis de la tarde llegó el marqués de Estella á la Presidencia é inmediatamente se reunió el Directorio.

### Hispano-marroquí

La Dirección de Aduanas ha recibido una petición de los centros hispanos marroquíes, sobre bonos de exportación para favorecer la penetración pacífica.

### Aguilera

El expresidente del Consejo Supremo marcha hoy á Ciudad Real, de donde regresará el miércoles.

### Calvo Sotelo

Valencia.—Llegó Calvo Sotelo. Se le hizo un recibimiento cariñoso, recordando el tiempo que aquí estuvo de gobernador.

Después hubo recepción.

### La Junta Eclesiástica

El «Debate» se ocupa hoy del decreto sobre provisión de prebendas eclesiásticas y dice que es hijo de un buen deseo por parte del legislador, pero que este se ha quedado al principio del camino.

El decreto adolece de timidez y ha podido sin recelo el Directorio avanzar más.

Este decreto demuestra que el Directorio no se considera ajeno á las necesidades de la Iglesia á las que procura subvenir.

## Miscelánea

### De Guerra

El «Diario Oficial» de Ministerio de la Guerra publica una disposición en virtud de la cual se destina á regulares de Ceuta para formar la tilla del cuarto tabor al comandante don Pío Echevarría; capitanes don Domingo Amador y don Mariano Lambea; tenientes don Francisco Viendo, don José Salcedo, don Jesús Navarro, don Narciso Colina, don José Lafuente, don José Valle, don Alfredo Moreno, don Francisco García, don Víctor Alvarez, don José Pérez, don Gumersindo Villa y don Antonio Viana.

Inserta también la plantilla de suboficiales y sargentos.

Circular relativa á la tercera y cuarta sección de la Escuela Central de tiro para que realicen ejercicios de tiro en marcha de ametralladoras y rectificación de puntería en el campamento de Carabanchel.

### Para Córdoba

La «Gaceta» publica hoy una disposición de Fomento ordenando se proceda con la mayor rapidez y eficacia posible a la extinción de la plaga de la oruga peluda que ataca las encinas de Villanueva de Córdoba y sus inmediaciones.

### Señorita asesinada

Esta mañana en la puerta de la parroquia de San Ginés, se ha cometido un asesinato, del que ha sido víctima una señorita que había cometido el delito de no querer á un joven, que por lo visto cree que se le debe querer á la fuerza.

Se llamaba la señorita Purificación González y era hija del exministro don Alfonso González.

Esta señorita sostuvo relaciones con Gonzalo Codina, joven de distinguida familia, y esas relaciones terminaron porque á ella no le pareció bien Gonzalo cuando le trató de cerca.

Gonzalo entonces la amenazó de muerte para el caso de que ella se pusiese en relaciones con otro.

No sabemos si la señorita se habría puesto ya en relaciones, pero lo cierto es que esta mañana la señorita Purificación fué á la iglesia de San Ginés, á donde iba todos los días á misa.

San Ginés era su parroquia. El templo está situado frente á su casa, pues dicha señorita vivía en el número 20 de la calle del Arenal.

Purificación iba sola y le salió al paso Codina, que desde tres cuartos de hora antes esperaba en el atrio de la iglesia.

Sin que mediara palabra alguna, Codina se dirigió á ella, que en aquel instante se santiguaba y disparó su browing sobre la misma.

La señorita Purificación se desplomó en la escalerilla de piedra que hay en el átrio de la Iglesia.

El asesino arrojó el arma al puesto de flores inmediato y sin duda temeroso de la familia de su exnovia, entró en el templo, no para rezar, sino para evitarse lo que pudiera haberle ocurrido en la calle.

En el templo fué detenido por Mariano Villar, sacristán, y por un hermano del capellán de la Iglesia señor Valdepanas. El asesino se jactaba de su crimen.

Purificación fué llevada por varios fieles á la Casa de socorro del distrito del Centro.

Allí se le apreciaron dos heridas en la región frontal, una de las cuales le ocasionó la muerte diez minutos después de haber ingresado en la Casa de socorro.

El crimen ha producido gran indignación por sí y por el sitio en que se realizó. Cuando la joven caía herida en el átrio de la Iglesia, la campanilla estaba tocando á alzar, en una misa que se celebraba en el altar mayor.

Entre los fieles se produjo alguna confusión.

La señorita Purificación González hace dos años que salió de un convento de religiosas, en el que recibió educación.

El asesino era alumno del quinto año de la carrera de arquitecto.

El magistrado señor Santisguini ha logrado que el cadáver quede depositado en su domicilio y que en él se haga la autopsia.

### Incendio

Valencia.—A primera hora quedó sofocado el incendio en la fábrica de sedería situada junto á la hidroeléctrica. Las pérdidas son cuantiosas.


**PIEL** Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Grietas, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escocedes, Quemaduras, etc. Curación sorprendente con POMADA ANTISEPTICA 19 Dr. Piqueras (Jaén). Farmacias, á 2'25, 3'50 y 5 pesetas tarro según tamaño.



## Venta

Se venden solares en las Margaritas.—Darán razón, Avenida de Canalejas, 6.—Córdoba.


## De Hacienda

Se ha concedido á Antonio Cañaveras García, la pensión de 328'50 pesetas, á pagar por esta Tesorería.

## NOTICIAS

### TRIGOS Y HARINAS

Por la unión de fabricantes de harinas del interior se tienen noticias de que en algunas fábricas de harinas, especialmente las de esta capital, cuentan con muy escasas existencias de trigo como consecuencia de la resistencia que al parecer oponen los productores á venderlo á precios en relación con los actuales de las harinas y del pan.

En su vista el general gobernador civil se dirige por la presente nota á todos los productores de la provincia y les ruega que se ajusten en su demanda de precio á los en consonancia con las circunstancias referidas de los del pan y harina, á la más importante todavía de no entorpecer la buena marcha de la vida pública en asunto tan interesante y que tan directamente afecta al bienestar del pueblo en general.

El general gobernador civil espera de la sensatez y patriotismo de la referida clase que han de poner de su parte cuanto les sea humanamente posible, en evitación de complicaciones en el abastecimiento de pan, bien entendido que en el caso improbable de no ser atendido en tan justa demanda se verá obligado á aplicar severamente cuantas disposiciones referentes á subsistencias se hallan en vigor, llegando incluso á la incautación de las cantidades de trigo necesarias.

### FARMACIAS

Las Farmacias de guardia el próximo domingo, son: don Antonio Fuentes Lestón, Alfonso XIII 52; don Antonio Dávila Leal, San Fernando 139 y 141; don Miguel López Mora, San Pedro 2, y señora Viuda de Dávila, San Agustín 16.

### EL TIEMPO

Llueve, aunque no mucho. El pluviómetro ha marcado 2'80. El barómetro señala 776'60. El Higrómetro 80. Temperatura máxima al sol 21'80, á la sombra 14'40 y mínima 9'60.

### DEFUNCIÓN

Anoche entregó su alma á Dios don Rafael Vallejo, encargado que fué de la Lotería de la calle Gondomar.

Reciba nuestro pésame su afligida familia.

### ESTAFA

Ha sido detenido José Conde Bautista, de 27 años, natural de Guadalcázar (Sevilla), por viajar sin billete.

### DETENIDO

En Morilles ha sido detenido por la benemérita Rafael Bravo Roldán, para cumplir la prisión correspondiente que le ha sido impuesta en causa por el delito de intento de violación.

### SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Se ha dispuesto queden en suspenso los concursos anunciados para proveer las vacantes de secretarios de Ayuntamiento, á fin de impedir que se hagan nombramientos en propiedad.

Las vacantes solo podrán ser provistas interinamente.

### NUESTROS PAISANOS

Nada menos que Montecristo en «El Imparcial» dedica párrafos de gran elogio á nuestra paisana Dora la Cordobesita, por su actuación en la fiesta á que asistieron los reyes de España, celebrada en honor del Rey de Holanda en el Palacio de Von Volhoven, de cuya fiesta dimos noticia en la sección telegráfica.

### VELADA

Esta tarde se ha celebrado una velada literario musical en el Colegio de Doncellas Nobles de Santa Victoria en honor de la Rvma. M. Pura, Superiora general de las Hijas de María Estopiñas.

Asistieron á dicho acto los señores patronos, el señor capellán, la Reverenda Provincial de Castilla, Madre Pilar, las Superioras de los Colegios de dicho Instituto en Andalucía y otras personas amigas de la casa.

El acto resultó brillantísimo, como todos los que se organizan en este simpático Colegio.

### COADJUTOR

Ha sido nombrado coadjutor de Fuente Obejuna, D. Sebastián Calvo.

### MULTA

Le ha sido impuesta multa de 250 pesetas á doña Victoria y doña Carmen Delgado, de Lucena, por no presentar la relación de aceites.

### NO FUE AGRACIADO

Don Miguel del Río Muñoz nos ruega hagamos constar que no ha sido favorecido por la suerte en el pasado sorteo según se ha dicho.

El número que llevaba jugando es el 2 781.

### CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Manuel Ruiz Romero, de una contusión en el ojo izquierdo; Rafael Luque Cordón, de una herida contusa en el dedo anular y meñique de la mano izquierda; Encarnación Cabezuelo Olivares, de erosiones en la cara y Joaquín Coca Leiva, de una herida en la región frontal.


## Prieto
### Vestidos-Abrigos

Expondrá su colección de modelos del día 16 al 19 en el HOTEL REGINA.


### VACANTES

Se hallan vacantes las plazas de fiscal municipal de Cañete de las Torres, juez municipal de Hinojosa, juez suplente de El Viso y fiscal suplente de Fuente la Lancha.


FRICCION CUREO

curan reumatismo y toda clase de dolores. Farmacias y droguerías.


### TREINTA AÑOS

A esta edad, si no ha salido, pronto saldrá la primera cana; no debeis descuidaros, usad enseguida el agua «La flor de oro» y evitarás las canas, la caspa y la caída del cabello, conservándolo abundante y hermoso como en la edad juvenil. Se vende en las perfumerías y droguerías.


## Propietarios y patronos

Asegurad á sus criados y obreros, cocheros, carreros, choffeurs, de los accidentes del trabajo, incluso la hernia y de responsabilidad civil, en la Sociedad de Seguros LA ESTRELLA que tiene excelente servicio médico farmacéutico y se hace responsable del pago del subsidio, indemnizaciones por los accidentes que tenga, á primas equitativas, relevando al patrono de la responsabilidad que la Ley le impone.

Organización en toda la provincia. Subdirector Antonio Cobrotti y Barbero. Oficinas en Córdoba, Plaza del Angel, 8 (San Hipólito).

## Centro General de Negocios y Consultorio Jurídico
# LA CALLE Y COLINET
**Abogados en ejercicio**

**Marqués de Boil, núm. 6.-Teléfono 592.-Córdoba**

GESTION DE ASUNTOS EN TODOS LOS CENTROS OFICIALES: Obtención de certificaciones, licencias de uso de armas, presentación de documentos, cobros y pagos, etc., etc.

RECLAMACIONES A LAS COMPAÑIAS DE FERROCARRILES: Incluso anticipando su importe.

GESTION DE COMPRA-VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS: Con absoluta seriedad y reserva.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS: Gestión rápida y reservada.

COBRO DE CREDITOS: Gestión rápida y económica.

SECCION CONTABLE-TRIBUTARIA: Organización y modificación de Sociedades en su noble aspecto legal y contable.

Interesa extraordinariamente esta Sección á las Sociedades en particular y al Comercio en general en sus relaciones con la Hacienda pública á los efectos de tributación sobre utilidades.

DELEGACION DE «LA VASCO NAVARA»: Seguros contra los accidentes del trabajo y Responsabilidad Civil por los daños causados á terceras personas ó cosas con automóviles, coches, carros, etc. Primas más bajas que ninguna otra Compañía.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

NOTA: Pidan detalles sobre cualquiera de nuestras secciones, en la seguridad de que habrán de interesar nuestra organización y nuestra moderna forma rápida de operar.

Este Centro dispone de personal técnico para todas las secciones, incluso para todos aquellos trabajos é informes especiales no especificados que requieran la intervención de Ingenieros, Arquitectos, Peritos Agrónomos, Profesores Mercantiles, etc., etc.


## Aviso á los Ganaderos y Labradores
# Andrés Rodríguez González

ABASTECEDOR DE CARNES

Madera Alta, 12.—CORDOBA

Precios de las carnes desde el 18 de Febrero hasta nuevo aviso:

| | |
|---|---|
| Bueyes buenos, á pesetas | 3'25 |
| Vacas | 3'40 |
| Novillas eralas gordas | 3'45 |
| Novillas | 3'45 |
| Novillos | 3'50 |
| Toros gordos | 3'45 |
| Añojos gordos | 3'60 |
| Terneras | 3'67 |

Estos precios se entienden libre para el entrador.

Se admiten ofertas de ganados en las oficinas: Madera Alta, 12.

Precios fijados al público por la Junta Central de Abastos:

| | |
|---|---|
| Vaca con hueso, á pesetas | 3'84 |
| Id. sin id. | 4'96 |
| Ternera con id. | 4'10 |
| Id. sin id. | 5'30 |
| Macho | 3'00 |
| Borrego lechal | 3'50 |


UNDERWOOD

Declarada oficialmente en New York Campeón mundial durante 18 años consecutivos

C.M. Guillermo Trunigerl A. Apartado 298 - Barcelona.

Sevilla, Sierpes 98

EL PALUDISMO se cura siempre con FEBRICIDA MOISÉS

De venta en Farmacias

## La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café

Teléfonos núms. 42 y 4

Extenso surtido en artículos propios para los días de Cuaresma.

Las empanadas de pescada y salmón que elabora esta casa son de lo más fino y de exquisito paladar.

## Sabiniano Lumbreras

Abastecimiento de carnes

Oficinas: Poyo, núm. 28

PRECIOS AL PÚBLICO

Precios de la carne: Vaca con hueso, 3'84 pesetas kilo; id. sin hueso, 4'96; ternera con hueso, 4'10; id. sin hueso, 5'30; macho, 3'00

## Dr. Roncal

Internista por oposición del Hospital Provincial

— — Enfermedades internas — —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

## Viuda de José Barea

Abastecimiento de Carnes

Precios fijados por la Junta de Subsistencias.

Vaca con hueso, 3'84 pesetas; idem sin hueso, 4'96.—Ternera con hueso, 4'10; idem sin hueso, 5'30.—Macho, 0'00.—Huesos de vaca, 0'00.

Servicio permanente á domicilio.



Este periódico se publica con censura eclesiástica



CASA NA DENTISTA DE M. REYMONTE DE BOIL 2-CÓRDOBA

Ministerio de Cultura 2007

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LINEA DE CUBA MÉJICO**

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Curasao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO PÓO**

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.


## EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

### TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRICIONES

**ANUNCIOS**

| | |
|---|---|
| Primera plana, cada línea cuerpo 8 de 16 cíceros | 1'00 |
| Segunda ó tercera | 0'50 |
| Cuarta | 0'25 |
| Remitidos | 1'00 |
| En telegrama | 2'50 |
| Gacetillas | 0'50 |

Anuncios económicos por palabras, cada cuarto, 0'05.

Reclamos industriales, precios convencionales.

Cada anuncio pagará además por inserción, ten cts. con arreglo á la ley del Timbre.

**ESQUELAS MORTUORIAS**

Véase nuestra tarifa detallada, según tamaño y plana.

Plana entera: en primera, 1.000 pesetas; idem en segunda, 600.

Media plana: en primera, 600 pesetas; idem en segunda, 300.

Las noticias de funeral y aniversarios en lutos, serán consideradas como esquelas.

**SUSCRIPCIONES**

| | | |
|---|---|---|
| Córdoba, mes | | 2'50 pesetas |
| » | trimestre | 6'50 » |
| » | año | 24'00 » |
| Fuera de la región: Trimestre | | 7'50 » |
| » | Año | 28'00 » |
| Extranjero: Año | | 32'00 » |

**ENCARTES**

Para toda la tirada cada día 25 pesetas. Para la tirada de la capital, cada día, 15.

**NOTAS**

Los anuncios se colocarán en el lugar que convenga á las necesidades del plano, pero si se comerciante desea lugar determinado, pagará un 50 por 100 de aumento sobre los precios de tarifa en la primera plana y un 25 por 100 en las restantes.

**DESCUENTOS**

Ordenando de 500 á 1.000 líneas, 10 por 100; de 1.001 á 5.000, 15 por 100; de 5.001 á 8.000, 25 por 100; de 8.001 á 12.000, 30 por 100; de 12.001 en adelante, 40 por 100.

## Esquelas mortuorias ó Aniversarios

### Tarifa de precios

PRIMERA PLANA, PRIMERA COLUMNA, CINCUENTA PESETAS. EN CUALQUIERA OTRA COLUMNA CUARENTA. ANCHURA DOS COLUMNAS, PRIMERAS COLUMNAS, CIEN PESETAS. EN LAS SIGUIENTES, OCHENTA. AL PIE, SESENTA.

SEGUNDA PLANA: ANCHURA UNA COLUMNA, VEINTICINCO PESETAS. TAMAÑO CORRIENTE, CINCUENTA. TRES COLUMNAS, CIENTO.

SI SE ESCOGE LUGAR SE ABONARA CUARENTA POR CIENTO SOBRE TARIFA.

TERCERA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNA DIEZ PESETAS; TAMAÑO CORRIENTE, QUINCE. TRES COLUMNAS, CINCUENTA; PLANA ENTERA, MIL PESETAS EN PRIMERA, SEISCIENTAS EN LA SIGUIENTE y DOSCIENTAS CINCUENTA EN LA TERCERA.

MEDIA PLANA, SEISCIENTAS PESETAS, TRESCIENTAS Y CIENTO CINCUENTA RESPECTIVAMENTE.

OTROS TAMAÑOS, PRECIOS EN PROPORCIÓN.

### Noticias ó sueltos

LOS ARTICULOS O SUELTOS QUE ENCARGUEN LAS FAMILIAS LLEVARAN LUTO AL COMIENZO Y AL FINAL. EN PRIMERA PLANA COSTARÁ UNA PESETA LA LINEA. ENTRE TELEGRAFO, SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS. EN OTROS LUGARES, CINCUENTA.

### Misas

EN LA SECCION RELIGIOSA UNA PESETA SI NO CUENTA OCHO LINEAS. SI PASA VEINTE CÉNTIMOS MAS LINEA.

### A los suscritores

LOS SUSCRITORES Y SUS FAMILIAS TIENEN COMO BONIFICACIÓN EL CINCUENTA POR CIENTO SOBRE ESTAS TARIFAS TANTO EN ESQUELAS, COMO EN SUELTOS CON LUTOS Y SECCIÓN RELIGIOSA. EXCEPTÚANSE LAS ESQUELAS EN TERCERA PLANA TAMAÑO CORRIENTE POR LAS QUE SOLO SE COBRARÁ CINCO PESETAS Y LAS DE MEDIA PLANA.

### Aviso importante

PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO CORRIENTE SE RECIBEN ESQUELAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DIECISEIS SI SON MISAS, SUELTOS CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA PLANA, Y HASTA LAS DIECIOCHO PARA LAS OTRAS PLANAS CON TEXTO.


**Fernando Gaje**

**DENTISTA**

Calle Gondomar sin número



# 7.ª FERIA MUESTRARIO

VALENCIA (ESPAÑA)

MERCADO INTERNACIONAL del 10 al 25 de Mayo de 1924

Institución declarada oficial por R. O. de 20 de Mayo de 1921 bajo el Patronato del Estado español y la presidencia honoraria de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

EL PLAZO DE INSCRIPCION TERMINA EL 31 DE MARZO

SECRETARIA GENERAL
Apartado de Correos 132
Dirección telegráfica: FERIARIO
Clave: A. B. C.—5.ª edición
Teléfono 1.405



## ELIXIR ESTOMACAL

**de Saiz de Carlos (STOMALIX)**

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

*el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.*

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.



**Segura—Exacta—Compacta**

La Pistola Automática Remington Modelo 51 protege al tirador contra disparos accidentales.
Es imposible disparar un cartucho sin apretar al mismo tiempo la culata y tirar del gatillo. Esta pistola tiene otros dos seguros que evitan la posibilidad de un accidente.

*Remington*
La Marca Preferida

DESCRIPCION: Calibre, .380; longitud, 6 5/8 de pulgada; grueso, 9/16 de pulgada; peso descargada, 21 onzas; pavonado, negro sin lustre; el depósito aloja siete cartuchos, y uno extra en la cámara.
Cartucho: .380 A.P.H. (9 m/m Browning Corto) sin reborde automático "Standard," con bala blindada o de punta blanda, o sea el mismo cartucho que se usa en otras pistolas automáticas norte-americanas de este calibre.

REMINGTON ARMS COMPANY, Inc.
233 Broadway, Nueva York



# CRISTINA MOYANO

VIUDA DE MENOSI

**Casa la más importante en imágenes de pasta y madera**

ESCULTURA RELIGIOSA

Encontrarán los señores Párrocos y Juntas católicas las imágenes más perfectas del mundo y en clase más económica. Embalajes y portes por mi cuenta. Grandes rebajas á los comerciantes.

Escribid siempre: Apartado de Correos 196, Valencia (España).

Los pagos por Giro postal á doña Cristina Moyano en la misma Administración del Giro.

Todos los pedidos vendrán: la mitad del importe al hacerlo y la otra mitad al entregar el trabajo.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SANTO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

| Centímetros | Ptas. |
|---|---|
| 15 | 16 |
| 20 | 20 |
| 25 | 24 |
| 30 | 29 |
| 35 | 34 |
| 40 | 40 |
| 45 | 45 |
| 50 | 54 |
| 55 | 65 |
| 60 | 76 |
| 65 | 88 |
| 70 | 101 |
| 75 | 114 |
| 80 | 128 |
| 85 | 144 |
| 90 | 161 |
| 95 | 178 |
| 100 | 196 |
| 105 | 214 |
| 110 | 234 |
| 115 | 254 |
| 120 | 274 |
| 125 | 294 |
| 130 | 313 |

El MEJOR remedio para el PEOR catarro, Jarave Orive.



**Sidra Champagne** Se siguen expendiendo a precios de propaganda las excelentes marcas «Elcano» y «Osasuna», a 2'10 y «Faja Azul» a 1'85, garantizando su buena calidad. Se sirven a domicilio y facturan por cajas de 12 botellas. Pozo.—Reloj, 1. Teléf. 190



**Señoras:** El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del **Dr. Valley**

**Usadlas por higiene y para evitar contagios**

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS



**Tú que te cesças**
**sárcanes tienes**
**húntate Tecla**
**que te conviene.**

Liquido Tesla para destruir toda clase de parásitos.



*En los cuatro puntos cardinales.*

*han proclamado como único remedio rápido y eficaz para curar todos los dolores de muelas y dientes, como para conservar la dentadura el famoso*

**LICOR DEL POLO**



## CALLOS

No se lamente V. de tener sus pies destrozados. No achaque á sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo ó durezas es porque no usa el patentado

**Ungüento mágico**

que en tres días los extirpa totalmente. Pídalo en farmacias y droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Pl. S. Ildefonso, 4. MADRID.



BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS

LOGROÑO

Vinos Finos de Rioja

CLARET - ROYAL CLARET - DIAMANTE

BORGOÑA-CHABLIS

EXCELSO

Marcas selectas y de consumo mundial



**Notas Cordobesas,** por Ricardo de Montis. De venta en las administraciones del «Diario» y EL DEFENSOR DE CORDOBA. Cinco pesetas.



## Revista Mariana

Publicación mensual con censura eclesiástica DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SMA. VIRGEN. Tiene secciones doctrinales, históricas, literarias, informativas, estadísticas e iconográficas.

Se publica en la primera decena de cada mes.

Los que deseen anunciarse en ella o suscribirse a esta Revista podrán hacerlo dirigiéndose a la imprenta de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, donde se edita esta Revista.



PIDA HOY MISMO EJEMPLARES DE MUESTRA DE

## LA HORMIGA DE ORO

**(ILUSTRACION CATOLICA)**

y después de hojearlos páselos á aquel amigo de usted que está preocupado porque no sabe como complacer á sus hijos que quieren enterarse de la actualidad gráfica, pero no por revistas maculadas y no procedencia sospechosa, sino por ilustraciones que puedan ser leídas y miradas sin sonrojo.

Esta Ilustración Católica publica en sus números semanales de 36 ó más páginas texto inédito, selecto y ameno y nutridísima información gráfica, frecuentemente obsequia a sus favorecedores con números extraordinarios y hermosísimas tricromías propias para encuadrar.

Dedica páginas especiales á los niños y á las damas, y tiene establecidas secciones fijas de suma utilidad para sus lectores. Publica una novela en folletín y las obras completas del eminente costumbrista F. de P. Capella en folletín encuadernable, en el que saldrá en breve la obra maestra, hace años agotada, «El Señor Lucas».

Precios de Suscripción (Pago anticipado) España año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7. Extranjero: año 35 pesetas; América 30 pesetas.



## Au Corset Français

Se hacen corsés sobre medida. Elegante corsé forma Imperio. Fajas higiénicas para descensos de enfermedades del vientre y riñón, aprobadas por los médicos. Gran surtido en sostenes de alta novedad tanto en tela como en adornos.

Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París.

Alfonso XIII, núm. 59. Teléfono núm. 88. Córdoba.



NI CÓLICOS NI NÁUSEAS NI IRRITACIÓN

PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON

SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Frasco de 10 á 12 purgas 3 Ptas. Cajita IDEAL para 1 ó 2 purgas 0,50



## SARNA

ANTISARNICO Martí, el único que la cura sin baño. Frasco 2'25 pesetas. Venta en las principales farmacias y centros de especialidades. Sus imitaciones resultan caras, peligrosas y sus pesetas a la letrina.


FOLLETIN DE «EL DEFENSOR»

442

## Amaya ó los Vascos

### EN EL SIGLO VIII

### Por Navarro Villoslada

miento clamaban á la puerta del Cónclave canonical, pidiendo á grito herido que se les entregase á García.

—¡Ah!—exclamó Amaya, con un salto de gozo de su abatido y cien veces estrujado corazón.

—¿El vasco estaba por ventura en vuestro poder cuando las turbas cerraban contra las puertas del Cónclave?

—Sí, señora.

Vesla por una de las calles que dan al muro, y como si ignorase lo que ocurría iba al palacio.

—¿Al palacio del obispo?

—Y á pedir auxilio á Marciano.

—¿Estáis seguro de ello?

—Como que el pobre mozo le decía pidiendo que se le dejara pasar.

—¿Y vuestros compañeros de motín estaban ya entonces delante del Cónclave canonical?

—¡Sí, señora!

¡Pues ahora salgo!

Cuando los judíos le echaron el lazo, García se hallaba en el convento con el obispo.

—¡Bendito sea Dios!—tornó á exclamar la dama, apoyándose en una de las pilastras de mármol que sostenían el arquitrabe de la techumbre.

—Que Dios os perdone el crimen que habéis cometido.

—¡Nosotros no!

Limpias están nuestras manos de la sangre de ese desdichado.

—Limpias, al menos, de la sangre de García.

Y la princesa no quiso saber otra cosa: no estaba ya en disposición ni de permanecer un solo instante más entre aquella gente, ni de contener las lágrimas que, con el primer consuelo, comenzaban á nublarle los ojos.

Tenía necesidad de postrarse delante del Señor y llevar en el regazo espiritual de su santa madre.

Sin embargo, mucho le quedaba que hacer, mucho que averiguar y disponer, y no ignoraba que cuando el deber lo exige, cuando la caridad lo reclama, no hay murmullo de plegaria más grato bajo la bóveda de los cielos que el rumor de nuestras buenas obras.

Ni aún aquel desahogo, ni el corto descanso que por ventura necesitaba para inspirarse, y respirar y recobrar las fuerzas perdidas, la fué concedido.

Cuando quiso volver la espalda para dirigirse un instante á su aposento, los siervos y siervas, los bucelarios y libertos que se hallaban á la sazón en el vestíbulo acompañando á su señora, dispuestos á sacrificar por ella su vida en caso necesario, exclamaron á una vez, con acento en que vibraban la lealtad, el júbilo y la sorpresa:

—¡El patrono! ¡El patrono!

Amaya volvió el rostro y en el umbral del pórtico vió resaltar sobre la claridad del sol que reflejaba la pared de enfrente la altiva aunque un tanto encorvada figura de un monje, que no podía confundirse con otro ninguno, el cual dirigía miradas tan rápidas como inteligentes á la dama, á los siervos y á los invasores del palacio.

—¡Padre mío!

(c) Ministerio de Cultura 2007